

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 242

LEGISLADORES

Nº **378**

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO

PRESIDENCIA

*Resolución de Presidencia
N° 405/10, Convocando a Sesión Especial
para el día Lunes 25-10-10 a las 17:00hs.*

Entró en la Sesión de : *Esp. 25/10/10.*

Girado a Comisión Nº _____

AD.

Orden del día Nº _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 405/10,
que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprobado



Provincia de Tierra del Fuego,

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

25 OCT 2010

378 9/15
FIRMA

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 22/OCT/10

VISTO la nota presentada por los Legisladores Osvaldo LOPEZ, Élida DEHEZA, Luis VELAZQUEZ, Mónica URQUIZA, Ana Lía COLLAVINO, y Fabio MARINELLO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia se convoque a Sesión Especial para el día Lunes 25 de Octubre de 2010, a la hora 17:00, en el Recinto de Sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes de esta Ciudad, a fin de dar tratamiento al siguiente tema:

- *As. N° 222/10: Proyecto de Ley aprobando el Acuerdo N° 14.396 referente a la promoción de la inversión y el desarrollo de la provincia mediante el mecanismo financiero denominado "Fideicomiso Austral".*

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa y en los términos de los Artículos 27 y 32 del R.I.C.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día Lunes 25 de Octubre de 2010, a la hora 17:00, en el Recinto de Sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes de esta Ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Osvaldo LOPEZ, Élida DEHEZA, Luis VELAZQUEZ, Mónica URQUIZA, Ana Lía COLLAVINO, y Fabio MARINELLO, a fin de dar tratamiento al siguiente tema:

- *As. N° 222/10: Proyecto de Ley aprobando el Acuerdo N° 14.396 referente a la promoción de la inversión y el desarrollo de la provincia mediante el mecanismo financiero denominado "Fideicomiso Austral".*

ARTÍCULO 2°. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques y de Cámara, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 405/10

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Fabio Marinello
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1° de Presidencia
Poder Legislativo Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 1438
22/10
HORA: 21:10
FIRMA: [Signature]



USHUAIA, 22 de Octubre de 2010.-

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
Legislador Fabio MARINELLO
SU DESPACHO

Los Legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Usted, a los efectos de solicitarle convoque a Sesión Especial para el día 25 de Octubre de 2010 a la hora 17:00 en el Recinto de Sesiones, a los efectos de dar tratamiento al siguiente tema:

As. N° 222/10: Proyecto de Ley aprobando el Acuerdo N° 14396 referente a la promoción de la inversión y el desarrollo de la provincia mediante el mecanismo financiero denominado "Fideicomiso Austral".-

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente

[Signature]
MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Bloque M.P.F.
Poder Legislativo

[Signature]
Abogado Osvaldo LÓPEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Arq. Ana Lia COLLAVINO
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Bloque A.R.I.
Poder Legislativo

[Signature]
LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Bloque U.C.R.
Poder Legislativo

[Signature]
ELIDA DEHEZA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"